



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 26 de julio del 2021

ESSE2021-INT-0048428

OFICIO MULTIPLE N.º 489 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a)

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos y

Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva Pública.

Presente. –

Asunto ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Referencia Ley 30364 MIMP
Resolución Viceministerial N° 212 – 2020 - MINEDU
Plan de Tutoría y Orientación Educativa – POI 2021 ASGESE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que en el marco de las líneas de acción de la Tutoría y Orientación Educativa de la Resolución Viceministerial N° 212 -2020, numeral 5.2.3.3. indica que la tutoría en la institución educativa debe ser:

"Preventiva Anticipa y/o reduce la aparición de situaciones y/o conductas de riesgo que pongan en peligro el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, en este sentido se requiere de un trabajo multidisciplinario, basado en la participación e involucramiento de agentes sociales o redes de aliados pertinentes, que generen alternativas de acción frente a cada problemática."

En este sentido, se convoca a los docentes y estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos y de los Centros de Educación Técnica Productiva Pública a participar de la **ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR** que lo dirigirá el CEM a fin de fortalecer las competencias socioemocionales y preventivas en el marco de la emergencia sanitaria. Dicha actividad se realizará teniendo en consideración las siguientes precisiones:

Día: 19 de agosto

Hora: 6.00pm

Link de acceso: <https://bit.ly/3iKPnQ7>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac